



Santiago, 17 de junio de 2020
GGIV/468

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Referencia: Hecho Relevante

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo previsto y en la Circular número 662 dictada por la Comisión para el Mercado Financiero (anteriormente Superintendencia de Valores y Seguros) y en el artículo 147, numeral 7), letra b), de la Ley sobre Sociedades Anónimas (18.046), comunicamos a usted con carácter de hecho relevante lo siguiente:

Qué con esta fecha, el directorio de la sociedad reunido en sesión ordinaria, ha aprobado la modificación de su Política General de Habitualidad para Operaciones con Partes Relacionadas. Conforme a lo indicado en la citada ley, dicha política quedará a disposición de los accionistas en las oficinas sociales, habiendo sido además publicada en su sitio web.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

Carlos Jaramillo Stringe
Gerente General
Save BCJ Compañía de Seguros de Vida S.A.

Cc: PCM/CJS